MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala -Solís e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 1

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA LCD – "CONSTRUCCION DE UN SS.HH. EN EL MERCADO MUNICIPAL - AD REFERENDUM".

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los veinte y cinco días del mes de Enero del año dos mil Diez y seis, siendo las 08:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Ayala Solís, Alberdi y Boquerón, se reúnen los representantes de la Municipalidad, La Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el **ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES** presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Licitación Por Contratación Directa con **ID 302318** para **"CONSTRUCCION DE UN SS.HH. EN EL MERCADO MUNICIPAL - AD REFERENDUM"**, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado, previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Caacupé.----------

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones. Lic. Karen Escobar. ----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura de sobres los representantes de las Sgtes. Firmas:

Jonás Villalba Martínez con C.I. 4.266.531 Representante de la Empresa CONSTRUVIP ---
Edgardo Gómez con C.I. Nº 2.203.427 Representante de la Empresa TORRES LINALES INGENIERIA.----------
Porfirio Saucedo con C.I. Nº 2.346.392 Representante de la Empresa PS CONTRUCCIONES.----------
Bradley Flecha con C.I. Nº 4.104.496 Representante de la Empresa FLECHA SERVICIOS.-

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------

Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de licitación por Contratación Directa, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

80029694	**CONSTRUSIL S.A.**
80023989	**CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.**
80003404	**HIDRO PUERTOS SRL**
3300533	**MIGUEL ANGEL DUARTE ESPINOLA**
1434070	**LARISSA CECILIA ROJAS BENITEZ**

FLECHA Servicios
RUC 4104496-7

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ
UNIDAD DE CONTRATACIONES
LEY Nº 2051/2003

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre la carta de invitación del llamado a Contratación Directa, ni objeciones a las mismas o solicitadas prórrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones.----------

1) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.----------

1- **CONSTRUVIP,** con RUC 1.209.119-7, Tel. 021 973446, Domiciliado en la ciudad de Ñemby, con Mesa de Entrada Nº 539 de fecha 25 de Enero del año 2016, siendo las 07:49 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 75.486.789 (guaraníes Setenta y cinco millones cuatrocientos ochenta y seis mil setecientos ochenta y nueve).**----------

2- **FLECHA SERVICIOS,** con RUC 4104496-7, Tel. 0984 277 687, Domiciliado en la Ciudad del Este, con Mesa de Entrada Nº 538 de fecha 25 de Enero del año 2016, siendo las 07:30 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 79.965.067 (guaraníes Setenta y nueve millones novecientos sesenta y cinco mil sesenta y siete).**----------

3- **TORRES LINARES INGENIERIA,** con RUC 3672928-0, Tel. 021 521001, Domiciliado en la Ciudad de San Lorenzo, con Mesa de Entrada Nº 536 de fecha 25 de Enero del año 2016, siendo las 07:18 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 75.739.214 (guaraníes Setenta y cinco millones setecientos treinta y nueve mil doscientos catorce).**----------

4- **PS CONSTRUCCIONES,** con RUC 2346392-9, Tel. 0511 2435131, Domiciliado en la Ciudad de Caacupé, con Mesa de Entrada Nº 537 de fecha 25 de Enero del año 2016, siendo las 07:23 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 80.006.999 (guaraníes Ochenta millones seis mil novecientos noventa y nueve).**----------

5- **DEPOSITO SAN LUIS PARA LA CONSTRUCCION,** con RUC 3761591-2, Domiciliado en la Ciudad de Caacupé, con Mesa de Entrada Nº 541 de fecha 25 de Enero del año 2016, siendo las 08:00 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 93.365.154 (guaraníes Noventa y tres millones trescientos sesenta y cinco mil ciento cincuenta y cuatro).**----------

6- **CONSTRUCTORA AMAMBAY,** con RUC 2493289-2, Domiciliado en la Ciudad de Caacupé, con Mesa de Entrada Nº 542 de fecha 25 de Enero del año 2016, siendo las 08:02 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 109.872.778 (guaraníes Ciento nueve millones ochocientos setenta y dos mil setecientos setenta y ocho).**----------

FLECHA Servicios RUC 4104496-7

Lo cual tratándose se Contratación Directa se ha aplicado lo que establece la Resolución Nº 522/15.

Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía en la fecha.----------

CONSTRUCTORA AMAMBAY se ha presentado a las 08: 02 Hs.----------

3) Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.-

Todas las empresas oferentes presentaron los formularios de oferta debidamente firmados.----------

4) Observaciones detectadas durante la verificación de documentos.----------

La Empresa FLECHA SERVICIOS observa que la Empresa CONSTRUVIP no presenta en forma la planilla de computo métrico original y no se ajusta al PBC y la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta no coincide con el monto ofertado .----------

La Empresa FLECHA SERVICIOS observa que la Empresa TORRES LINARES presenta el 5% de Garantía de mantenimiento Oferta y en la planilla de computo se solicita el 3%.---

El representante de la Empresa TORRES LINARES manifiesta que a su criterio es una etapa preclusa puesto que existen dos criterios respecto al porcentaje del mantenimiento de oferta, uno del 5% previsto en el PBC y otro del 3% en la planilla de Computo Métrico y que ninguna de las Empresas solicito aclaración respecto a este punto.----------

La Empresa CONSTRUVIP observa que las Empresas DEPOSITO SAN LUIS Y PS CONSTRUCCIONES no presenta en forma su Oferta.----------

La Empresa FLECHA SERVICIOS observa que la TORRES LINARES presenta su Patente Municipal con Vencimiento del 31/12/2015.----------

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre, firmando al pie del presente los siguientes representantes.----------

FLECHA Servicios RUC 4104496-7

BRADLEY FLECHA MUNIZ
C.I. Nº 4.104.496

EDGARDO MOAZIR GOMEZ
C.I. Nº 2.203.427

FLECHA Servicios RUC 4104496-7

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ
UNIDAD DE CONTRATACIONES
LEY Nº 2051/2003

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
R. Ayala -Solis e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

UNA CIUDAD PARA LA GENTE
CAACUPÉ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DIEGO RIVEROS
2015-2020

JONAS VILLALBA
C.I. Nº 4.266.531

PORFIRIO SAUCEDO
C.I. Nº 2.346.392

P S CONSTRUCCIONES
Porfirio Saucedo G.
RUC: 2346392-9

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ
UNIDAD DE CONTRATACIONES
LEY Nº 2051

Lic. Karen Escobar
Jefa de la U.O.C

Jessica Noguera Cabañas
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 40201

FLECHA Servicios
RUC 4104496-7